

**ANUNCIO DEL PROYECTO EXTRACTO
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 077-LMGG-A-GADMO-2023****A LA CIUDADANÍA EN GENERAL****DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

Entidad ejecutora: GAD Municipal de Olmedo

Nombre del proyecto: Ampliación de las Redes de Recolección de Alcantarillado Sanitario de los Barrios Progreso y Canoa; Repotenciación y Mantenimiento del Sistema de Alcantarillado actual y construcción de la Captación Superficial de Agua Potable y Tanque de Reserva para la cabecera cantonal de Olmedo, Provincia De Manabí.

Ubicación: cantón Olmedo, Barrio Progreso, Barrio Canoa, sector Pajarito y Barrio Divino Niño.

Presupuesto del proyecto: 2'989.819,07 (DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y NUEVE CON 07/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)

Datos de los inmuebles a ser declarados de utilidad pública con fines de expropiación parcial.

Nombre del propietario	ROSA AZUCENA NAVAS GARCIA, CC. No. 0903137321	WILSON ORION HOLGUIN AGUILAR; CC. No. 1301645964	SEGUNDO ASISCLO CEDEÑO CEVALLOS; CC. No. 1301503254	BAIRON COLON MURILLO MIELES; CC. No. 1301299820	CARLOS CESAR ZAMBRANO CALERO CC. No. 1300281134
Dirección	SITIO ESTERO BRAVO	BARRIO CANOA	BARRIO EL PROGRESO	BARRIO EL DIVINO NIÑO	BARRIO EL PROGRESO
Clave Catastral	131850510101277000	131850010600100300000000	131850010101000300000000	131850510101502000	131850010100600600000000
Superficie del terreno	8.4700 Has	614.5200 M2	1145.1900 M2	3.2100 Has.	1452.00 M2
Avaluó del terreno	USD. \$ 8225,59	USD. \$ 16196.41	USD. \$ 32832.49	USD. \$ 4669.14	USD. \$ 45871.85
Área de Afectación	3.00 Has.	130 M2	130 M2	330 M2	130 M2
Avaluó de la Afectación	USD. \$ 2913.43	USD. \$ 3143.4	USD. \$ 4,429.1	USD. \$ 48.00	USD. \$ 2049.10

Todas las demás disposiciones constantes en la Resolución 077-LMGG-A-GADMO-2023, de fecha 30 de noviembre de 2023, se mantendrán en su integridad, en virtud de que único que se considera en el presente extracto, es las afectaciones de las propiedades determinadas en el artículo 1.

Dado y firmado en el despacho de Alcaldía a los 30 días del mes de noviembre de 2023.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Ing. Lourdes María Guerrero Giler
ALCALDESA DEL CANTÓN OLMEDO